

Asunto: Cédula de notificación por MEDIO ELECTRONICO del CIERRE de cuarenta y ocho horas, durante el cual se hace del conocimiento CUAL MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN IMPEPAC/REV/013/2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA REVOCACION DEL ACUERDO IMPEPAC/CMETMX/021/2018, RESPECTO A LA LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO **LOCAL 2017-2018**

En el Municipio de Temixco, Morelos, siendo las once horas con Cinco minutos del día DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO , el suscrito ciudadano ROSA MARÍA MARTINEZ MARÍN , en mi carácter de Secretario del Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 113, fracciones II y VII, 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos
HAGO CONSTAR
Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN IMPEPAC/REV/013/2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA REVOCACION DEL ACUERDO IMPEPAC/CMETMX/021/2018, RESPECTO A LA LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018
Asimismo hago constar que la presente cédula se PUBLICO EN LA PAGINA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; misma permaneció durante cuarenta y ocho horas y que concluyo a partir de Las once horas con cinco minutos dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar
Atentamente pepac

C. ROSA MARIA MARTINEZ MARIN
Secretario del Consejo Municipal Electoral
de Temixco, Morelos, del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana